UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ESCUELA DE IDIOMAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA

1. Identificación								
Acta n.°	902							
Tipo de reunión	Comité		Consejo	X	Área		Otro	
Nombre del tipo de reunión	Ordinaria							
Fecha	22 de abril de 2016							
Hora inicio	9:00 am							
Hora finalización	12:50 pm							
Lugar	Interior Biblioteca John Herbert Adams (11-103)							

2. Asistentes

Nombre completo	Cargo	Dependencia	Asistió	
			Sí	No
Paula Andrea Echeverri Sucerquia	Directora Escuela y Presidenta del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Ana María Sierra Piedrahita	Jefa Formación Académica y Secretaria del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Diana Isabel Quinchía Ortiz	Jefa Sección de Servicios	Escuela de Idiomas	X	
Claudia Patricia Díaz Mosquera	Jefa Centro de Extensión	Escuela de Idiomas	X	
Juan Guillermo Ramírez Giraldo	Representante profesoral principal	Escuela de Idiomas	X	
2.1 Invitados				
Edgar Ocampo Ruiz	Jefe Desarrollo Pedagógico Docente	Vicerrectoría de Docencia	X	
Jaime Usma	Representante de Investigaciones	Escuela de Idiomas	X	

3. Objetivo

Dar respuesta a las solicitudes, pendientes e informar asuntos varios

4. Desarrollo de la agenda

En la actualidad no hay representación de egresados ni representante de estudiantes al Consejo.

Se inicia la sesión del Consejo aprobando el acta 901 del 15 de abril de 2016.

Para esta sesión del Consejo no hay radicados.

Varios

Dirección

La Directora informa que ya se conformó el Comité de Planta Física de la Escuela en atención a la propuesta hecha en reunión de profesores como estrategia para hacer una redistribución de oficinas, atendiendo necesidades de salud, administrativas y académicas. Este comité está conformado por el arquitecto Luis Fernando Gómez, la doctora Margarita Castro y el doctor Ricardo Gutiérrez de Salud Ocupacional, Carlos Rivera, Yudy Jiménez, el profesor Juan Guillermo Ramírez en representación de los profesores y la Directora. Se han realizado dos reuniones: la primera, con el arquitecto y los representantes de Salud Ocupacional, para presentarles la situación. La segunda, con el arquitecto para dar mayor contextualización sobre la actual distribución de oficinas y para hacer una revisión inicial del Plan de Ordenamiento Territorial que se formuló en el 2009. Para la siguiente reunión se invitó al profesor Juan Guillermo Ramírez. En el futuro se espera invitar también a las ingenieras que desde la oficina de Arquitectura de Procesos están apoyando a la Escuela

en la reforma académica y administrativa, de manera que la organización por oficinas se corresponda con lo que desde esta reforma se plantea.

La Directora comparte la invitación de la Embajada de los Estados Unidos, desde su programa de especialistas, en alianza con el ICETEX. Este es un programa a través del cual se traen expertos en la enseñanza del inglés a nuestro país. Estos especialistas cuentan con estudios de Maestría (mínimo) y experiencia en la enseñanza de inglés como segunda lengua o lengua extranjera. La labor del especialista se centra en el entrenamiento a profesores a través de seminarios y talleres. Además puede apoyar otras labores académicas como observación de clase, co-enseñanza, apoyo en la revisión de planes de estudio y de herramientas de evaluación. El ICETEX y el Departamento de Estado cubren los gastos de honorarios y de transporte internacional. Las universidades que solicitan un especialista asumen el gasto de su alojamiento (apartamento amoblado y servicios públicos incluidos), alimentación y transporte local por la duración del programa. Se puede solicitar un especialista por institución. La Directora considera que vale la pena aprovechar este ofrecimiento y consulta con los consejeros su opinión al respecto, así como el tipo de especialista que se podría solicitar, teniendo en cuenta las necesidades actuales de formación o de consultoría que requieran atención. Los consejeros consideran que este experto debe tener experiencia y conocimiento de nuestro contexto y que esta persona venga en calidad de par académico con el que se pueda establecer un dialogo académico en algún tema. Se consideran varias posibilidades sobre el área de conocimiento de esta persona tales como conocimiento en renovación curricular en contextos de programas de lengua extranjera o interculturalidad. Se considera traer esta persona por un mes y que trabaje en un solo programa para que se concentre en este y se invierta bien el tiempo. Se decide consultar esta propuesta con los comités de programa. Se encarga a las jefas de hacer esta tarea.

Formación académica

La Jefa de Formación Académica informa que se reunió con la Coordinadora General de Prácticas de la Universidad, Mónica Cortes, a quien le consultó sobre si es necesario que haya un solo comité de prácticas por dependencia y si cada comité puede tener su propio reglamento y no uno solo por unidad académica. La profesora Cortés aclaró que por la particularidad y naturaleza de las prácticas de los programas de licenciatura y de traducción de la Escuela, sí podemos tener un comité por programa y la Jefa de Formación académica quien los presidiría puede tener un delegado en estos, que serían los coordinadores de práctica, y asistir a los comités cuando estos lo consideren necesario. En cuanto al reglamento, dado que los considerandos y la legislación que rige ambos programas son muy distintos, cada programa puede tener su propio reglamento. Es importante que el Consejo de Escuela emita el acto administrativo que crea los comités de prácticas de la dependencia, su conformación y funciones. Se decide enviar las funciones del comité de práctica a los comités de programa de licenciatura y traducción para que estos complementen las funciones y las envíen a la Jefa de Formación Académica y que esta pueda preparar la propuesta de acto administrativo. Se encarga a la Jefa de Formación Académica de esta tarea.

La Jefa de Formación Académica informa que se reunió con la profesora Diana Quinchía para discutir las recomendaciones del Consejo con relación al informe del proyecto de Dedicación Exclusiva ya que ella necesitaba más claridad sobre dichas recomendaciones. En esa reunión la profesora Sierra puedo aclarar unos puntos. Sin embargo, consideró que es pertinente que el Consejo escuche de nuevo a la profesora Quinchía para aclarar algunas dudas y que ella sepa cómo proceder para adecuar su informe. La profesora Quinchía explica que ella no era la única responsable del cumplimiento de las actividades del proyecto de inversión pues también eran responsables el anterior Director de la

Escuela y el anterior Jefe de la Sección de Servicios; por tanto, las acciones remediales que se le piden que explique sobre por qué los profesores no terminaron sus actividades del proyecto de inversión no eran responsabilidad de ella. Además, considera que el proyecto de inversión sí debería ser parte del informe y no un anexo pues eso era precisamente lo que ella estaba coordinando. El Consejo explica que el informe no da claridad de la delimitación de la Dedicación Exclusiva y por tanto se pregunta cuáles son los objetivos de la coordinación y cuáles son los objetivos del proyecto. La profesora aclara que esas clarificaciones de los objetivos no se hicieron cuando se presentó la propuesta de dedicación exclusiva y por tanto no es posible hacerlas ahora. El Consejo aclara que el proceso de reajustar los resultados del proyecto fueron las medidas remediales que se tomaron al incumplimiento de las actividades y que es necesario que la profesora dé un informe de la actividad individual de la coordinación. Es decir, que explique en su informe cómo coordinó el proyecto de inversión y para esto es importante hacer el informe desde los objetivos de la coordinación y no desde los objetivos del proyecto de inversión. El presentar un informe que se enfoque en los objetivos de la coordinación aportaría más claridad. Además, daría mayor claridad presentar el informe de la coordinación y el proyecto de inversión por separado. Dada esta situación el Consejo discute que para futuros proyectos de Dedicación Exclusiva bajo la figura para administración académica, se debería pedir una claridad a la Vicerrectoría de Docencia con relación a las cuales son los entregables, las funciones, las limitaciones de esta, etc.

La Jefa de Formación Académica solicita que el Consejo discuta los límites o alcance del Comité de Currículo con relación a la revisión de las propuestas académicas que llegan allí para la revisión de dicho comité. Es decir, que se determine si una vez el Comité hace recomendaciones a una propuesta y estas han sido incorporadas dicha propuesta debe volver al comité o ser enviada al Consejo. Se decide que el Comité de Currículo luego de evaluar una propuesta académica determine qué casos deben volver al comité para verificar que sí se hicieron las correcciones o si pueden ir directamente al Consejo para su aprobación luego de hacer las correcciones sugeridas. En cualquier caso, todas las propuestas académicas evaluadas por el Comité de Currículo serán entregadas directamente por la coordinadora del mismo al Consejo de Escuela con la respectiva recomendación de dicho comité. Se informará de este procedimiento a los profesores de la Escuela.

La Jefa de Formación Académica, y a raíz de que en algún momento en el Consejo se habló de hacer una evaluación de cursos en la que hubiera un diálogo directo con los estudiantes, presenta al Consejo una propuesta para cambiar la metodología de evaluación de cursos de pregrado que se hace por parte de la Escuela, para que ya no se haga en formato electrónico como se venía haciendo sino en formato físico. Esto con el objetivo de establecer un diálogo directo con los estudiantes sobre el curso y para que esta tenga un carácter formativo para el profesor. Para esto propone entregarle a cada profesor un formato de evaluación para cada uno de sus cursos y que éste busque un colega del programa que le haga la evaluación y luego se reúna con él para discutir el resultado de la misma. Luego de que el profesor haya discutido la evaluación con su colega debe entregarla en la oficina de Formación Académica para su análisis por parte de la Jefa de Formación Académica y los coordinadores de programa. Se hará un seguimiento de la entrega de dicha evaluación pidiéndoles a los profesores que firmen una planilla de entrega de la evaluación. El formato de evaluación llevará la firma del profesor y del colega quien lo evaluó como constancia de que sí se hizo una discusión posterior a la evaluación. Propone realizar esta evaluación en la primera semana de mayo. El Consejo decide que esta propuesta debe llevarse a los comités de programa de licenciatura y traducción para que allí se tome la decisión.

Invitados

El señor Edgar Ocampo, Jefe del Programa de Desarrollo Pedagógico Docente de la Vicerrectoría de Docencia, visita el Consejo para presentar la propuesta de este programa y recoger una información de la Escuela. El programa en la actualidad busca conocer las fortalezas de todas las unidades académicas de la universidad, entablar un diálogo y dar un giro para reconocer los procesos exitosos al interior de las unidades académicas de la universidad y las sedes regionales y ver cómo podemos integrarnos. Presenta el Proyecto de Caracterización Docente que pretende saber qué programas tienen las unidades académicas, las fortalezas de esos programas, las necesidades de formación de los profesores, las experiencias significativas, el apoyo que necesitan las unidades, y los líderes de esos procesos para así construir el plan de acción del programa 2016-2018. La idea es que este sistema comunique lo mejor de cada unidad académica con la universidad para impactar la calidad de la educación. La solicitud del profesor Ocampo al Consejo es que este defina si le interesa participar en este proceso y la forma en que se recogería la información por parte de los profesores. El Consejo decide que la mejor estrategia para aplicar el instrumento a los profesores es contactarse con ellos vía email. Para esto la Escuela enviará al señor Ocampo las bases de datos de todos los programas de la Escuela. Se encarga a Diana Londoño de compartir las bases de datos con el profesor Ocampo.

El profesor Jaime Usma, Representante de Investigaciones, viene al Consejo para informar a cerca de una reunión que sostuvo con Gloria Valencia, asistente de la Vicerrectoría de Investigaciones. Hay actualmente en la universidad más de 300 proyectos de investigación atrasados y por eso están diseñando estrategias para sanear estos proyectos para no perjudicar a los investigadores. Se analizarán caso por caso los proyectos de las unidades académicas. Un proyecto atrasado es aquel que no tiene una prórroga o un plazo aprobado. Aún no se sabe qué va a pasar con estos proyectos. En todo caso, desde la Vicerrectoría de Investigaciones y la Representación de Investigaciones de la Escuela se plantean unas estrategias para los 3 proyectos de la Escuela que están atrasados: El primer proyecto, "Developing Academic Literacies in The Advanced Cycle of the Foreign Language Teaching Program at Universidad de Antioquia", investigadora principal Doris Correa, no tiene otra salida que esperar a que la profesora reciba carta del editor de la revista donde fue enviado el artículo diciendo que este se va a publicar. Una vez que cumpla con este compromiso el siguiente paso es que la profesora Correa envíe al Consejo el acta de finalización. El segundo proyecto, "Los docentes de inglés en ejercicio y el logro de las metas de Colombia Bilingüe: un estudio sobre las acciones educativas de los municipios de Envigado, Itagüí, Sabaneta, Caldas y la Estrella en el período 2012-2015" Investigadora principal Adriana González, fue inscrito en el Sistema Universitario de Investigaciones y la profesora González puso como fecha de finalización el 6 de junio de 2015. La profesora nunca quiso solicitar plazos y por tanto ya no podrá pedir plazo. No es claro para la Representación de Investigaciones de la Escuela y para la Vicerrectoría de Investigaciones si la CIS ya dio por cerrado este proyecto, en términos de la contratación; ni si los compromisos que asumió la profesora ante la CIS son los mismos del acta de inicio del proyecto que se inscribió al Sistema Universitario de Investigaciones. Es necesario que el Consejo de Escuela le pida a la profesora González un informe sobre el estado del proyecto y los compromisos que se concertaron con la CIS y los que propuso para su inscripción del proyecto al CODI. La profesora González debe entregar este informe para el 6 de mayo. Desde la Vicerrectoría de Investigaciones la estrategia propuesta para subsanar este proyecto es que si la profesora ya cumplió los compromisos con la CIS se cierre el proyecto. El tercer proyecto, "Bilingualism, Globalization, Non-native Speaker English Teachers and The Media: The Case of Latin America" investigadora principal Adriana González, se vence el 3 de junio de 2016, por lo tanto está dentro de los plazos, pero tiene presupuesto por ejecutar. La estrategia que se propone desde Vicerrectoría de Investigaciones es que la profesora cierre el proyecto con las cartas de aceptación de las ponencias que harán en el 2016 y el 2017 y como tienen presupuesto para ejecutar, que lo ejecute ahora apoyando el Seminario Internacional y luego la Escuela les compre los pasajes para viajar a hacer las ponencias. El Consejo considera que la mejor estrategia para este proyecto es que dado que un proyecto en plazo puede ejecutar presupuesto para realizar los compromisos de obligatorio cumplimiento, entonces la profesora González pida una prórroga. El

Representante de Investigaciones queda encargado de contactar a la profesora González para recomendarle esta estrategia sugerida por el Consejo.

Para una mejor comunicación con el Representante de Investigaciones en cuanto a los radicados, se decide que este hará una nota en las solicitudes de investigación indicando cuando estas requieran una presentación del caso en el Consejo y así abrirle el espacio.

7. Tareas asignadas

Actividad	Responsable	Fecha
Consultar con los comités de programa la invitación de la Embajada de los Estados Unidos, desde su programa de especialistas, en alianza con el ICETEX.	Diana Quinchía, Claudia Díaz y Ana María Sierra	
Enviar las funciones del comité de practica a los comités de programa de licenciatura y traducción para que estos complementen las funciones y las envíen a la Jefa de formación académica	Ana María Sierra	
Pedir a la profesora González un reporte sobre el estado del proyecto que fue contratado por la CIS y los compromisos que se concertaron con esa institución.	Paula Echeverri	
Informar a los profesores de la Escuela sobre el procedimiento a seguir por el Comité de Currículo luego de evaluar una propuesta académica para recomendación del Consejo.	Ana María Sierra	
Contactar a la profesora González para recomendarle la estrategia sugerida por el Consejo para cerrar su proyecto de investigación: "Bilingualism, Globalization, Non-native Speaker English Teachers and The Media..."	Jaime Usma	
Llevar a los comités de programa de licenciatura y traducción la propuesta de evaluación de cursos	Ana María Sierra	
Compartir las bases de datos de los profesores de todos los programas de la Escuela con el profesor Edgar Ocampo.	Diana Londoño	

Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca John Herbert Adams

Fecha: Abril 29 de 2016 **Hora:** 8:00 am

Para constancia firman

Paula Andrea Echeverri Sucerquia
Presidenta

Ana María Sierra Piedrahita
Secretaria